INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 02 CONTRATO No. 460 DE 2025										
Nombre del Contratista	**ISMAEL PANTOJA MARIN**									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	**14607716**									
Nombre y Cargo del Supervisor	PEDRO YESID GUZMAN LINARES Profesional especializado (E)									
Número del Contrato	460		**Pago Número**		02	**De**		06		
Período Informado	01/06/2025 – 30/06/2025		**No. De Registro Presupuestal**		2025001001					
Cuenta Bancaria y Entidad	33581473830 Banco BANCOLOMBIA				**Corriente**		**Ahorros**	**X**		
Valor del Pago	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.500.000).									
Fecha Acta Inicio	22/05/2025				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		31/10/2025			
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A			
Adición	**SI**		**NO**	X	**Valor Adicionado**		N/A			
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**		N/A			

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR PARA EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y COMPETITIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LA META 159 A CARGO DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Realizar la dirección y conducción de los procesos de observación, captación, clasificación, preparación, entrenamiento y competencia, de los atletas de la reserva y de alto rendimiento del registro de Cundinamarca en el deporte o modalidad correspondiente.	Asistí a todas las competencias del mes de junio y desarrolle las sesiones de entrenamiento con el objetivo de identificar y evaluar prospectos en esgrima, haciendo un énfasis especial en los esgrimistas de espada para las categorías de reserva y alto rendimiento de Cundinamarca (m15, cadetes, juvenil y mayores). Diseñé y ejecuté entrenamientos enfocados en perfeccionar la técnica de los toques, desplazamientos y tiempos de reacción, ajustando cada sesión según las características y necesidades individuales de cada deportista, basándome en su nivel técnico y táctico para potenciar su rendimiento. Con el fin de fortalecer sus estrategias competitivas, implementé planes tácticos específicos y ejercicios prácticos como combates simulados, que ayudaron a preparar a los esgrimistas para situaciones de competencia reales, mejorando su capacidad para tomar

	decisiones rápidas y adaptarse de manera efectiva durante los enfrentamientos. En la copa nacional categorías m5, cadetes, juvenil y mayores. realizada del 6 al 8 de junio en Bogotá, proporcioné apoyo técnico en pista, ofreciendo retroalimentación en tiempo real y ajustando las tácticas entre los asaltos para optimizar el desempeño de los deportistas de estas categorías y ajusté la preparación final para lograr los resultados esperados en la competencia fundamental a realizarse la primera semana de julio. Además, realicé un seguimiento constante de la evolución tanto técnica como física, evaluando los avances logrados y definiendo áreas de mejora para futuros entrenamientos y competencias.
2. Diseñar, sustentar e implementar el Plan Estratégico con miras a los Juegos Deportivos Nacionales 2027, estructurar y ejecutar los Planes de Entrenamiento en la respectiva vigencia de los atletas a su cargo, los cuales deben contener como mínimo la Proyección Competitiva a los Juegos Nacionales y los Campeonatos Nacionales de las Categorías Juvenil, Mayores y/o Abierta, así como los planes literales y los planes gráficos, los cuales deben ser ajustados según las necesidades y dinámica que corresponde para su deporte o modalidad.	Colaboré en la elaboración y adaptación del Plan Estratégico y el programa de entrenamiento, ajustándose a la metodología específica de esgrima con un enfoque hacia los Campeonatos nacionales. Durante este proceso, establecí objetivos a corto y largo plazo, definiendo la proyección competitiva de los esgrimistas y orientando la preparación de manera integral para cada categoría. Me enfoqué en desarrollar un plan que abarca no solo los aspectos técnicos y tácticos, sino también el fortalecimiento físico de los deportistas. Además, supervisé que cada fase del entrenamiento se implementará conforme a lo establecido en los planes, asegurando un desarrollo progresivo y alineado con las metas proyectadas para maximizar el rendimiento en las competencias.
3. Elaborar, revisar y ajustar semanalmente los microciclos de trabajo vinculados a sus planes de preparación, entrenamiento y competencia de sus atletas a cargo en su deporte o modalidad en las categorías juvenil, mayores y/o abierta.	Desarrolle, controle y realice el análisis del desempeño individual de cada esgrimista, ajustando las cargas de entrenamiento de los microciclos según su evolución en los aspectos técnicos y tácticos evidenciados en la competencia nacional preparatoria de junio. Modifiqué y personalicé los ejercicios para reforzar áreas específicas, realizando ajustes semanales basados en un monitoreo constante de su progreso. Además, incorporé sesiones de recuperación y descanso en el plan de entrenamiento, garantizando que los deportistas se encontrarán en óptimas condiciones para enfrentar las exigencias de cada sesión.
4. Presentar de manera oportuna, los documentos y soportes requeridos por el equipo técnico, metodológico y biomédico para el desarrollo	Entregue los documentos y respaldos necesarios para el equipo técnico, metodológico. Esto incluyó

exitoso de los atletas a su cargo vinculados y beneficiarios al Plan estrellas de Cundinamarca.	la elaboración y presentación de informes detallados sobre el avance de los esgrimistas del Plan Estrella de Cundinamarca, garantizando que toda la información estuviera completa y actualizada. Colaboré en la recopilación de datos y en la redacción de reportes que permitieran monitorear el progreso de los deportistas, facilitando así la evaluación y el seguimiento por parte de los diferentes equipos de apoyo.
5. Elaborar y presentar el informe pre–competencia según el formato establecido al metodólogo asignado, con sus respectivos soportes, para ser analizado y avalado por el equipo técnico metodológico que integra la Comisión Técnica Departamental de INDEPORTES CUNDINAMARCA a fin de gestionar los recursos necesarios para la participación de sus deportistas en las diferentes competencias del calendario deportivo y que se encuentren en los planes de preparación y entrenamiento. Cuando se encuentren en competencia el entrenador deberá enviar diariamente los resultados obtenidos con sus respectivos soportes a su metodólogo. Una vez finalizada la competencia, deberá presentar un informe y resultados de esta.	Informe al señor metodólogo el Señor Tito Diaz, de el acompañamiento de 12 deportistas de las categorías cadetes juvenil y mayores, en la copa nacional desarrollada en Bogotá el 6 de junio, debido a los tiempos de contratación no se gestionó pre -informe, una vez terminada la competencia se informaron los resultados obtenidos por los deportistas especialmente de las categorías cadete, juvenil y mayores, que son los que se perfilan como reserva y rendimiento, donde se logran: Tres medallas de oro Dos medallas de plata Siete medallas de bronce
6. Dirigir y orientar a los deportistas quince (15) sesiones semanales de entrenamiento presencial, conformadas como mínimo cada sesión por dos (02) horas, previa coordinación, programación con el respectivo metodólogo, las cuales deberán verse reflejadas en la programación semanal de su deporte o modalidad, con horarios y sitios de entrenamiento, informando oportunamente los posibles cambios al metodólogo y a la Liga Deportiva correspondiente, también se anexará planilla de asistencia y registro fotográfico de las actividades realizadas.	Desarrolle con los deportistas de espada quince (15) sesiones semanales de entrenamiento presencial, con duraciones de dos (02) horas atendiendo los deportistas de espada pertenecientes al plan estrella (9) y los de reserva y proyección (6); se planifican y registran en los formatos establecidos y con horarios y sitios de entrenamiento, se informan oportunamente los cambios al metodólogo y a la Liga de esgrima de Cundinamarca, y también se anexa planilla de asistencia y registro fotográfico de las actividades realizadas del mes de junio
7. Garantizar que los deportistas a su cargo pertenezcan al registro de un Club Deportivo y/o Promotor de un municipio de Cundinamarca según corresponda.	Adelante los procesos necesarios, como reunión de padres de familia y deportista donde expliqué las ventajas y beneficios de que los atletas a cargo de mi deporte y modalidad pertenezcan o mantengan su registro de Club Deportivo y liga vigente, y se permite la intervención de los clubes invitados para que ofrezcan sus procesos de afiliación.
8. Asistir a las reuniones de Comisión Técnica y a las Capacitaciones convocadas por la liga.	Asistiré puntualmente a las reuniones de la Comisión Técnica y a las capacitaciones

	organizadas por la Liga, siempre que mi presencia sea solicitada. Me aseguraré de estar presente en todas las convocatorias. Durante estos encuentros, contribuiré activamente a las discusiones y actividades formativas, manteniéndome actualizado con los requerimientos y estándares del deporte. Mi compromiso es atender de manera oportuna y eficiente cualquier solicitud de la Liga, brindando una respuesta rápida y adecuada a sus necesidades.
9. Realizar las solicitudes para el acompañamiento del equipo multidisciplinario y biomédico a través del metodólogo asignado, con base en los requerimientos del Plan de Entrenamiento que se tenga para los deportistas preseleccionados y seleccionados para los diferentes campeonatos nacionales de las categorías juvenil, mayores y/o abierta, incluidos los Juegos Nacionales en el correspondiente periodo, con quince (15) días de anterioridad.	Solicite el acompañamiento del equipo multidisciplinario y biomédico a través del metodólogo asignado, para desarrollar un acoplamiento y transición con los deportistas de plan estrellas para la competencia nacional el día 6 de junio, última competencia preparatoria antes de la competencia fundamental en julio; así mismo se solicitó apoyo para descarga posterior a la competencia en Met chía, con base en los requerimientos del Plan de Entrenamiento que se tienen para los deportistas preseleccionados y seleccionados para los diferentes campeonatos nacionales de las categorías juvenil, mayores y/o abierta, todo esto con quince (15) días de anterioridad.
10. Garantizar la asistencia de los deportistas a las competencias, valoraciones, controles, socializaciones y presentaciones deportivas oficiales o aquellas que Indeportes Cundinamarca lo requiera.	Coordine y gestione para garantizar que los deportistas asistieran puntualmente a todas las competencias, controles, socializaciones y presentaciones deportivas oficiales, de acuerdo con los objetivos individuales de cada atleta; así como a cualquier otro evento requerido por Indeportes Cundinamarca. Con el apoyo del preparador físico se realizan valoraciones físicas el día 15 de junio 7 am, en el municipio de chía a los deportistas de plan estrella de espada (7 deportistas).
11. Participar en las reuniones del equipo técnico metodológico y biomédico, en los talleres y cursos de capacitación convocados por Indeportes Cundinamarca y la Comisión Técnica Departamental.	Participe de las reuniones virtuales de control y seguimiento del área metodológica los días 3, 9 y 17 de junio. Asistí a las siguientes actividades de capacitación, convocados por Indeportes Cundinamarca: 1 sesión virtual psicología del deporte 26 de junio 2 congreso internacional de control del entrenamiento deportivo, 10 y 11 de junio

	3 Reunión equipo interdisciplinario (psicólogo y deportologo) 6 de junio. colaboré de manera activa en las reuniones del equipo técnico, metodológico y biomédico, así como en los talleres y cursos de capacitación organizados por Indeportes Cundinamarca y la Comisión Técnica Departamental. Durante estas sesiones, aporté a las discusiones y a la toma de decisiones, asegurándose de implementar el conocimiento adquirido para optimizar la preparación y el rendimiento de los deportistas a mi cargo.
12. Implementar los procesos necesarios para el controlar y monitorear el inventario asignado a su deporte o modalidad y responder solidariamente por el mismo en los casos que sea necesario. Al finalizar su contrato el entrenador deberá entregar al supervisor una relación del inventario final, el cual debe corresponder con el inventario que le fue entregado al inicio de su contrato. En este, se debe indicar el estado de cada elemento o implemento y la ubicación de cada uno ellos. Solo los elementos o implementos devolutivos.	No he recibido ningún tipo de inventario, no poseo ninguna asignación de parte de INDEPORTES o de la liga de Cundinamarca. Toda la preparación de los deportistas la he realizado con material gestionado o adquirido por mis medios para lograr un entorno adecuado para la evolución de los deportistas a mi cargo.
13. Realizar la proyección junto con su Liga y su Metodólogo de los resultados deportivos de las competencias de preparación y fundamentales contempladas en sus Planes de Preparación, Entrenamiento y Competencia en que participen los atletas del registro deportivo de Cundinamarca y responder por el cumplimiento de dichos resultados. Esta proyección, deberá ser entregada al equipo técnico y metodológico previo a cada competencia y al momento de la sustentación y/o socialización de su Plan.	Realice con el Señor metodólogo Tito Diaz, y con la liga de esgrima de Cundinamarca, la proyección de los resultados esperados en la competencia fundamental desarrollando el formato establecido, competencia plasmada en el plan de entrenamiento de cada deportista. Se cargará en el drive de acuerdo a las indicaciones del área respectiva una vez avalado por las misma.
14. Acompañar los procesos del proyecto talento y reserva deportiva de su deporte o modalidad, durante toda la vigencia o ejecución de su contrato, prestando asistencia técnica y pedagógica, previa coordinación con su metodólogo.	Desarrolle los procesos de talento y reserva deportiva para esgrima modalidad espada, brindando asistencia técnica y pedagógica continua durante el periodo informado del mes de junio. Coordiné con el metodólogo para asegurar que cada elemento de la preparación y el desarrollo de los esgrimistas estuviera en línea con las directrices establecidas. Mi enfoque se orientó a proporcionar el apoyo necesario para promover el crecimiento y la progresión de los talentos emergentes y los esgrimistas en reserva,

	garantizando su adecuada formación y evolución continua.
15. Mantener organizada, tabulada y sistematizada de forma física y/o magnética, toda la información que se genere como producto del cumplimiento de su objeto contractual en las herramientas tecnológicas y medios que disponga Indeportes. Esta información deberá ser entregada al respectivo supervisor cuando la misma le sea requerida.	Diligencie todos los formatos requeridos por el área metodológica, administrativa y demás dependencias que intervienen en la ejecución de las actividades contractuales; sistematice, tabule y organice toda la información en el drive establecido para el mes de junio
16. Entregar mensualmente listado de deportistas beneficiados con registro fotográfico del trabajo realizado durante el mes (12 fotos), esta información se debe enviar el día 26 de cada mes.	Entregue el listado de deportistas beneficiados en el mes de junio con registro fotográfico del trabajo realizado. Esta información se envió el día 26 del mes de junio.
17. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Presente de manera detallada el informe de ejecución contractual de junio para revisión y control del supervisor de contrato, una vez recibido el visto bueno; se carga a través de la plataforma SECOP II, incluyendo todos los soportes y evidencias requeridos; elaborados conforme a las condiciones técnicas, forma de pago y productos establecidos en el contrato dando cumplimiento de los requisitos estipulados.
18. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Presente de manera detallada el informe de ejecución contractual a través de la plataforma SECOP II, incluyendo todos los soportes y evidencias requeridos; elaborados conforme a las condiciones técnicas, forma de pago y productos establecidos en el contrato dando cumplimiento de los requisitos estipulados.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas oportunamente, de la siguiente manera:

CONTINUACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL N° 02 DE 06 DEL CPS N° 460 DE 2025.

PERIODO	IBC	SALUD	PENSION	ARL	PLANILLA
MAYO	$1.600.000	$200.000	$256.000	$39.000	7968651190
JUNIO	$3.920.000	$490.000	$627.200	$95.000	7972461861
TOTAL		$690.000	$883.200	$134.000	

Atentamente,

ISMAEL PANTOJA MARIN
CC No. 14607716 de Cali - Valle

TITO JUNIOR DIAZ HERRERA
VB METODÓLOGO ESGRIMA